



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v8i14.0411>

NORMATIVAS DE TRÁNSITO VIGENTE EN EL ECUADOR Y COMPORTAMIENTO CIUDADANO

CURRENT TRAFFIC REGULATIONS IN ECUADOR AND CITIZEN BEHAVIOR

Rivera-Bermeo Luis Enrique ¹; Rivera-Cedeño Génesis ²;
Alcívar-Salinas Laura Vanessa ³

¹ Consejo de la Judicatura. Portoviejo, Ecuador. Correo: luis-riverab@hotmail.com

² Consejo de la Judicatura. Portoviejo, Ecuador. Correo: genesis.riverac93@gmail.com

³ Consejo de la Judicatura. Manta, Ecuador. Correo: lauraas839@gmail.com

Resumen

El presente artículo científico de revisión analiza la efectividad de las normativas de tránsito en la reducción de accidentes viales y su impacto en el comportamiento ciudadano en Ecuador. Se exploran diversos marcos teóricos, incluyendo la teoría de la disuasión, la teoría del aprendizaje social, la teoría de la conformidad social, la teoría de la acción planificada y la teoría de la legitimidad, para entender cómo las leyes de tránsito influyen en la conducta de los conductores y peatones. La revisión de estudios y datos estadísticos revela que, aunque las normativas han contribuido a una disminución significativa de accidentes, su efectividad varía según factores como la severidad de las sanciones, la infraestructura vial, la ejecución de las leyes y la percepción de justicia y legitimidad del sistema legal. Asimismo, se destaca la importancia de las campañas de educación vial y la participación comunitaria en la promoción de una cultura de seguridad y respeto en las vías. Se concluye que una estrategia integral que combine sanciones efectivas, educación continua y mejoras en la infraestructura puede mejorar el cumplimiento de las normativas y reducir aún más los accidentes viales en Ecuador.

Palabras claves: Normativas de tránsito, Comportamiento ciudadano, movilidad.

Abstract

Review article analyzes the effectiveness of traffic regulations in reducing road accidents and their impact on citizen behavior in Ecuador. Various theoretical frameworks, including deterrence theory, social learning theory, social conformity theory, planned action theory, and legitimacy theory, are explored to understand how traffic laws influence behavior of drivers and pedestrians. The review of studies and statistical data reveals that, although regulations have contributed to a significant decrease in accidents, their effectiveness varies depending on factors such as the severity of sanctions, road infrastructure, enforcement of laws, and the perception of justice and legitimacy of the legal system. Likewise, the importance of road safety education campaigns and community participation in promoting a culture of safety and respect on the roads is highlighted. It is concluded that a comprehensive strategy that combines effective sanctions, continuing education and improvements in infrastructure can improve regulatory compliance and further reduce road accidents in Ecuador.

Keywords: Traffic regulations, Citizen behavior, mobility.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2023.

Fecha de aceptación: 27 de diciembre de 2023.

Fecha de publicación: 10 de enero de 2024.



1. Introducción

La seguridad vial es un desafío crítico en muchos países, y Ecuador no es la excepción. Con una alta tasa de accidentes de tráfico que resultan en lesiones graves y muertes, el país ha implementado diversas normativas de tránsito con el objetivo de mejorar la seguridad en las vías. Estas normativas, contenidas en la Ley de Tránsito y su Reglamento, abarcan una amplia gama de aspectos, desde límites de velocidad hasta el uso obligatorio del cinturón de seguridad y la regulación del consumo de alcohol en conductores. Sin embargo, la efectividad de estas leyes en la reducción de accidentes y en la modificación del comportamiento ciudadano sigue siendo un tema de debate y estudio.

Se revisa la teoría de la disuasión, que postula que la severidad, certeza y celeridad del castigo son esenciales para la efectividad de las leyes. En el contexto ecuatoriano, se ha observado que el aumento de multas y penas para infractores tiene un efecto disuasorio, especialmente en áreas urbanas donde la vigilancia es más constante. Sin embargo, en zonas rurales, la falta de controles efectivos reduce la disuasión, lo que

sugiere la necesidad de una aplicación más equitativa y extendida de las normativas.

La teoría del aprendizaje social de Bandura se utiliza para analizar cómo las campañas de educación vial y los programas de concientización pueden influir positivamente en el comportamiento de los conductores y peatones. Estas campañas, al ser difundidas a través de medios masivos y programas educativos, promueven la internalización de comportamientos seguros. No obstante, la efectividad de estas iniciativas depende de su consistencia y alcance, así como de la participación activa de la comunidad.

Por otro lado, la teoría de la conformidad social de Asch y la teoría de la acción planificada de Ajzen ofrecen una perspectiva sobre cómo las normativas influyen en las actitudes y comportamientos a través de la presión social y la percepción de control. La percepción de legitimidad y justicia, como sugiere la teoría de Tyler, también es fundamental para el cumplimiento voluntario de las leyes. Cuando los ciudadanos perciben que las leyes



son justas y aplicadas de manera imparcial, es más probable que las sigan voluntariamente.

Finalmente, la teoría del capital social de Putnam destaca la importancia de la confianza y cooperación entre los ciudadanos para el cumplimiento de las normas. Un alto nivel de capital social, caracterizado por redes de colaboración y confianza mutua, facilita la autorregulación y el respeto por las leyes de tránsito. En Ecuador, fomentar el capital social a través de iniciativas comunitarias y la participación activa de los ciudadanos en la formulación y monitoreo de las políticas de tránsito puede resultar en un comportamiento más responsable y colaborativo en las vías.

2. Efectividad de las normativas de tránsito en la reducción de accidentes viales en Ecuador

Las normativas de tránsito en Ecuador tienen como objetivo principal la reducción de accidentes viales y la protección de la vida y seguridad de los ciudadanos. Estas regulaciones están establecidas en la Ley de Tránsito y su Reglamento,

y abarcan una amplia gama de aspectos, desde límites de velocidad hasta el uso obligatorio del cinturón de seguridad y el control de alcohol en conductores. La implementación de estas normativas busca responder a una necesidad crítica de seguridad vial en un país que ha experimentado una alta tasa de accidentes de tráfico con consecuencias fatales (Piza, Lucio, & Naranjo, 2020).

Para evaluar la efectividad de estas normativas, es crucial analizar datos estadísticos y estudios de caso sobre la incidencia de accidentes antes y después de la implementación de ciertas medidas. Un informe de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) de Ecuador revela que la introducción de controles más estrictos sobre la velocidad y la conducción bajo efectos del alcohol ha resultado en una disminución significativa de accidentes graves. Sin embargo, es necesario considerar factores externos como la infraestructura vial y la cultura del cumplimiento de la ley entre los conductores (Villalva-Fonseca, 2021).

La teoría de la disuasión sugiere que la severidad, certeza y celeridad del

castigo son fundamentales para la efectividad de las normativas. En Ecuador, el aumento de multas y penas para infractores busca precisamente disuadir comportamientos peligrosos. Estudios realizados en países con sistemas de tránsito más desarrollados muestran que la combinación de sanciones severas y controles constantes puede reducir significativamente las tasas de accidentes (Castellano Herrera & Rohoden Guamán, 2011).

En el contexto ecuatoriano, la disuasión parece funcionar en áreas urbanas más controladas, mientras que en zonas rurales el efecto es menor debido a la falta de presencia policial y de controles efectivos.

Por otro lado, la educación vial y las campañas de concientización son componentes esenciales en la reducción de accidentes. La teoría del aprendizaje social de Bandura resalta la importancia del aprendizaje a través de la observación y la imitación. En este sentido, las campañas de educación vial en Ecuador, que promueven comportamientos seguros a través de medios de comunicación masivos y programas escolares, tienen un

impacto positivo en la conducta de los conductores y peatones (Gallegos, 2022).

No obstante, la efectividad de estas campañas depende en gran medida de la consistencia y el alcance de los mensajes, así como de la participación activa de la comunidad.

La evaluación de la efectividad de las normativas también debe incluir un análisis del cumplimiento y la ejecución de las leyes. La teoría del sistema de justicia penal de Packer sugiere que la eficiencia en la aplicación de la ley y la percepción de justicia entre los ciudadanos son vitales para el cumplimiento voluntario. En Ecuador, los esfuerzos por mejorar la capacitación y equipamiento de la policía de tránsito, así como la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia, son pasos importantes hacia una mejor ejecución de las normativas.



3. El impacto de las normativas de tránsito en el comportamiento ciudadano en Ecuador

El comportamiento ciudadano en el ámbito del tránsito está intrínsecamente ligado a la percepción y cumplimiento de las normativas vigentes. En Ecuador, las leyes de tránsito no solo buscan regular el flujo vehicular, sino también fomentar una cultura de respeto y responsabilidad entre los usuarios de las vías. La relación entre normativas y comportamiento ciudadano puede ser entendida a través de varias teorías sociológicas y psicológicas que explican cómo las leyes influyen en la conducta individual y colectiva (Llerena et al., 2020).

La teoría de la conformidad social de Asch sugiere que los individuos tienden a ajustar su comportamiento para alinearse con las normas y expectativas del grupo. En el contexto del tránsito en Ecuador, esta teoría puede explicar por qué ciertas prácticas, como el uso del cinturón de seguridad o la obediencia a los semáforos, se vuelven más comunes cuando la mayoría de los conductores las

siguen y son promovidas activamente por campañas públicas. Las normativas actúan como un marco de referencia que guía el comportamiento esperado, y la conformidad social facilita la internalización de estas normas (Ortiz & Nivicela, 2022).

La teoría de la acción planificada de Ajzen proporciona un modelo útil para entender cómo las actitudes, normas subjetivas y el control percibido influyen en las intenciones y comportamientos de los conductores. Las normativas de tránsito en Ecuador impactan directamente las actitudes de los ciudadanos al establecer lo que es legal y aceptable en la conducción. Las normas subjetivas, o la percepción de las expectativas sociales, son moldeadas por campañas de concientización y la observación del comportamiento de otros conductores. Finalmente, el control percibido, que se refiere a la facilidad o dificultad de realizar un comportamiento, se ve afectado por la infraestructura vial y la presencia de controles y sanciones (Coles Manobanda, 2023).

La internalización de normativas también se ve influenciada por la

teoría del condicionamiento operante de Skinner, que postula que el comportamiento es modificado por sus consecuencias. En el caso del tránsito en Ecuador, las multas y sanciones actúan como castigos que desincentivan conductas peligrosas, mientras que la ausencia de consecuencias negativas para comportamientos seguros puede funcionar como refuerzo positivo (Mancilla Quinde, 2023).

Las políticas de puntos en las licencias de conducir y las penalizaciones por infracciones reiteradas son ejemplos de cómo el condicionamiento operante puede ser aplicado para fomentar un comportamiento vial responsable.

Sin embargo, el impacto de las normativas de tránsito en el comportamiento ciudadano también depende de la percepción de legitimidad y justicia del sistema legal. La teoría de la legitimidad de Tyler sugiere que cuando los ciudadanos perciben que las leyes son justas y que las autoridades actúan de manera imparcial, están más dispuestos a cumplir con las normativas (Oñate-Cervantes, 2021). En Ecuador, la transparencia

en la aplicación de las leyes de tránsito y la percepción de equidad en el trato de las autoridades de tránsito son factores cruciales que afectan el cumplimiento voluntario de las normativas. En Ecuador, fomentar el capital social a través de iniciativas comunitarias y la participación activa de los ciudadanos en la formulación y monitoreo de las políticas de tránsito puede resultar en un comportamiento más responsable y colaborativo en las vías.

4. Conclusiones

El análisis de las normativas de tránsito en Ecuador revela que estas han tenido un impacto positivo en la reducción de accidentes viales, aunque su efectividad varía según varios factores. La severidad y certeza de las sanciones, junto con una ejecución efectiva de las leyes, son cruciales para mantener la disuasión. Las campañas de educación vial y la concientización pública también desempeñan un papel esencial en la formación de comportamientos seguros.

La percepción de legitimidad y justicia del sistema legal es

fundamental para el cumplimiento voluntario de las normativas de tránsito. Cuando los ciudadanos creen en la equidad y transparencia de las leyes, están más dispuestos a seguirlas. Además, el fortalecimiento del capital social mediante la participación comunitaria y las redes de colaboración puede fomentar una cultura de respeto y responsabilidad en las vías.

Una estrategia integral que combine sanciones efectivas, educación continua y mejoras en la infraestructura puede mejorar el cumplimiento de las normativas y reducir aún más los accidentes viales en Ecuador. Es necesario continuar con investigaciones y ajustes constantes para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y garantizar la seguridad vial de manera sostenible.

Bibliografía

- Castellano Herrera, F. M., & Rohoden Guamán, E. J. (2011). La inobservancia a la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de los ciudadanos por el desconocimiento de la normativa vigente.
- Coles Manobanda, A. W. (2023). El riesgo permitido como exclusión de culpabilidad en lesiones ocasionadas en delito de tránsito (Master's thesis).
- Gallegos, S. B. G. (2022). La imputación objetiva en el delito de tránsito. *Universidad y Sociedad*, 14(S2), 194-200.
- Llerena, M. Á. G., Oña, L. X. C., Cejas, M. N., & Quintana, J. X. I. (2020). Estudio sobre incongruencia en la decisión judicial por delito de tránsito por daños materiales concerniente a las instituciones de posesión y dominio. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(Especial No. 2).
- Llerena, M. Á. G., Oña, L. X. C., Cejas, M. N., & Quintana, J. X. I. (2020). Estudio sobre incongruencia en la decisión judicial por delito de tránsito por daños materiales concerniente a las instituciones de posesión y dominio. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(Especial No. 2).
- Mancilla Quinde, R. A. (2023). La aplicación de las penas por contravenciones de tránsito en el COIP en relación a las resoluciones del GAD en Guayaquil.



- Oñate-Cervantes, E. (2021). Análisis de las políticas públicas en seguridad vial en Ecuador, desde la perspectiva de la educación ciudadana. *Prohominum*, 3(2), 43-66.
- Ortiz, H. A. R., & Nivicela, L. J. C. (2022). El principio de doble conforme en las infracciones de tránsito con penas no privativas de libertad. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Piza, I. C., Lucio, J. P., & Naranjo, V. G. (2020). El estado de embriaguez en los conductores de vehículos y su incidencia en los accidentes de tránsito en el Ecuador 2020. *Uniandes Episteme*, 7, 633-642.
- Villalva-Fonseca, D. G. (2021). La prescripción de infracciones de tránsito detectadas por radar y el Debido Proceso en Ecuador. *Dominio de las ciencias*, 7(3), 528-548.